

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE

México, DF, a 4 de febrero de 2011.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión**

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-8-760, signado por el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín y el senador Luis Alberto Villarreal García, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCE/0010/2011, suscrito por el licenciado Gonzalo Altamirano Dimas, titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en éste se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a los convenios con instituciones académicas y centros de investigación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)

México, DF, a 28 de enero de 2011.

**Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobernación**

Presente

Me refiero al punto de acuerdo aprobado por el honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 12 de enero del actual, remitido a esta secretaría mediante oficio número SEL/UEL/311/104/11.

Sobre el particular, remito a usted copia simple del oficio número 500/2011.-26, de fecha 27 de enero del presente ejercicio fiscal, y documentación que a éste se acompaña, por el cual la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, la Coordinación General de Universidades Politécnicas y la Dirección General de Profesiones, unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior de esta Secretaría de Educación Pública, brindan respuesta en sus respectivos ámbitos de competencia al punto de acuerdo que nos ocupa.

Atentamente
El Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva
Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica)

México, DF, a 21 de enero de 2011.

**Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva**

Presente

Me refiero a su oficio número UR 120 UCE/CECU/0068/11, por el cual remito a esta subsecretaría copia del diverso número SEL/UEL/311/104/11 de la Secretaría de Gobernación, en el que hace del conocimiento de esta dependencia que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en su sesión del 12 de enero del actual, el siguiente punto de acuerdo:

“Primero. La Comisión Permanente del Congreso del Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45, y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Educación Pública, que remita la información relacionada a los convenios con instituciones académicas y centros de investigación, así como el número de profesionistas en el área de meteorología y climatológica en nuestro país, y exhortarles para intensifiquen sus esfuerzos en el desarrollo de los convenios de referencia.

Segundo. Se solicita al titular de la Secretaria de Educación Pública que el informe señalado en el resolutivo primero del presente acuerdo, se remita a esta soberanía en el termino de 8 días hábiles.”

Al respecto en tiempo y forma le hago llegar copia de los oficios números 219/11-112, 513.1/0056/2011, 514.1.068/2011, CUP/017/2011, DGP/0041/11, con sus correspondientes anexos, en los que la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, la coordinación de Universidades Politécnicas, y la Dirección General de Profesiones, respectivamente, unidades administrativas adscritas a esta a mi cargo, brindan respuesta en el ámbito de su competencia, al punto de acuerdo de merito, los cuales le agradeceré sean remitidos a la instancia solicitante para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario de Educación Superior
Doctor Rodolfo Tuirán (rúbrica)

México, DF, a 27 de enero de 2011.

Doctor Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Superior

Presente

Me refiero a su oficio 500/2011.-009, por el que instruye a esta dirección general a remitir a la subsecretaría a su cargo, y a efecto de atender el punto de acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión la información relativa a los convenios que, en su caso, se hayan suscrito con instituciones académicas y centros de investigación, con objeto de elevar el número de profesionistas en el área meteorológica y climatológica.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que, de una minuciosa revisión a los proyectos que mediante celebración de convenios han sido apoyados a través de los distintos fondos y programas que opera esta unidad administrativa, e incluso, de una revisión a los planes de estudio de instituciones particulares que cuentan con reconocimiento de validez oficial no se identifica algo relacionado con la formación de profesionistas en el área meteorológica y climatológica.

Envío a usted un cordial saludo.

Doctora Sonia Reynaga Obregón (rúbrica)
Directora General de Educación Superior Universitaria

México, DF, a 20 de enero de 2011.

Doctor Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Superior

Presente

En respuesta a su oficio número 500/2011/009, del 14 de enero de 2011, anexo la información solicitada con relación a los convenios con instituciones académicas y centros de investigación, así como el número de profesionistas en el área de meteorología y climatología en nuestro país. La información presentada se refiere a los institutos tecnológicos federales y descentralizados adscritos a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Excelencia en Educación.
Doctor Carlos Alfonso García Ibarra (rúbrica)
Director General de Educación Superior Tecnológica

México, DF, a 18 de enero de 2011.

Doctor Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Superior

Presente

Con relación a su oficio número 500/2011-009, de fecha 14 de enero del presente, mediante el cual solicita información relativa a los convenios que se hayan suscrito con instituciones académicas y centros de investigación, con objeto de elevar el número de profesionistas en el área meteorológica y climatológica, así como las medidas que el Subsistema de Universidades Tecnológicas realiza en dichas materias.

Lo anterior para atender en tiempo y forma el punto de acuerdo aprobado por la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– en su sesión del 11 de enero del presente año.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que en este momento no se tienen firmados convenios con institución alguna en el área meteorológica y climatológica. Sin embargo, la relevancia e importancia que tienen los temas de la materia, una para predecir el tiempo que transitará de 24 a 48 horas y en la elaboración de pronósticos del tiempo a mediano plazo; y la otra para el estudio del clima y sus variaciones a largo plazo, hacen necesarias llevar a cabo acciones para atender la necesidad de elevar el número profesionistas en estos dos temas.

Por lo consiguiente, esta Coordinación General realizará las acciones pertinentes que coadyuven al logro del incremento de profesionistas en las dos áreas en comento con la brevedad posible.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Héctor Arreola Soria (rúbrica)
Coordinador General de Universidades Tecnológicas

México, DF, a 26 de enero de 2011.

Doctor Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Superior

Presente

En atención a su oficio número 500/2011-009, me permito informarle que esta Coordinación no tiene convenios que haya celebrado con instituciones académicas o centros de investigación en el Área meteorológica y climatológica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
MTE Sayonara Vargas Rodríguez (rúbrica)
Coordinadora de Universidades Peolitécnicas

México, DF, a 21 de enero de 2011.

Doctor Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Superior

Presente

En atención a su oficio número 500/2011.-009, mediante al cual solicita el número de profesionistas en el área de “meteorológica” y “climatológica” en nuestro país, le informo:

Anexo al presente se servirá encontrar la relación de las instituciones educativas que tienen registrada en esta unidad administrativa diversas carreras relacionadas con las áreas mencionadas,

En dicha relación se describe igualmente nivel educativo de dichas carreras y el número de cédulas profesionales expedidas a egresados de éstas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o información adicional que requiera.

Atentamente
Víctor Everardo Beltrán Corona (rúbrica)
Director General de Profesiones